

**#MujeresVecinalesUnidas: Ni un paso atrás en los derechos de las mujeres. Unidas para avanzar.**

Los derechos de las mujeres son fruto de una larga batalla. Este 8 de marzo, las mujeres de las Asociaciones Vecinales de todo el estado nos unimos bajo el lema #MujeresVecinalesUnidas. Queremos mostrar nuestra unidad frente a aquellas amenazas que hacen tambalear los derechos ya conquistados y nuestra unidad para seguir avanzando. Y decimos bien, seguir avanzando, porque no son pocas las brechas de género que a día de hoy siguen imperando. Un año más, lamentamos que el discurso que niega la violencia machista, el discurso de la extrema derecha, siga calando en nuestra sociedad con la complicidad de los medios de comunicación. Este 8 de marzo queremos poner sobre la mesa la historia de las conquistas de las mujeres: desde la Ley Moyano de 1857 que establecía la obligatoriedad de la enseñanza primaria para niños y niñas, hasta la aprobación del sufragio activo femenino en 1931 que permitió a las mujeres votar por primera vez, pasando por la primera ley del divorcio en 1932 o la Ley de 1975 que reconocía la plena capacidad de obrar de la mujer casada. Todo estos hitos, y otros tantos (ley del aborto, igualdad ante la ley...), han sido fruto de un intenso trabajo de reivindicación y lucha, de avances y retrocesos constantes. Es por ello que sabemos de la importancia de estar unidas y alerta, porque **no permitiremos que se de ni un paso atrás y exigiremos lo que por derecho nos pertenece para lograr la igualdad real y efectiva.**

**Frente a quienes creen que la igualdad ante la ley es suficiente, queremos** señalar nuevamente la brecha de género que se encuentra en los derechos laborales. Queremos mostrar la gravísima relación entre precariedad laboral, pobreza y violencia.

Si atendemos a los datos, está demostrado que las mujeres sufren más la parcialidad y la temporalidad, generan menos ingresos a causa de esta circunstancia, tienen mayor riesgo de pobreza, generan menos pensión... En definitiva, tenemos por delante el reto de la igualdad salarial, de la igualdad en independencia económica.

Es por ello que reivindicamos:

**#MujeresVecinalesUnidas contra la parcialidad de los contratos:** En España el 75,62 % de los contratos parciales los firman mujeres (Datos según INE 4º trimestre de 2022)

**#MujeresVecinalesUnidas por la corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, laboral y familiar:** Entre los principales motivos por el que realizan una jornada parcial en España (en el cuarto trimestre de 2021) se encuentra el “Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados y mayores”. Del total de hombres y mujeres que reconocen que esta motivación ha determinado que aceptaran una jornada parcial, el 94,8 % son mujeres. Cifra más elevada desde 2008.

**#MujeresVecinalesUnidas por la igualdad salarial:** El salario medio según sexo para contratos indefinidos, se cifraba en el año 2019 en 29539,81 en el caso de los hombres y en 23.128,7 para las mujeres.

**#MujeresVecinalesUnidas contra la precariedad:** Según la evolución del paro registrado por sexo en España, en enero de 2023, encontrábamos 1.168.312 hombres frente a 1.740.085 mujeres. Es decir, un 10% más.

**#MujeresVecinalesUnidas por unas pensiones dignas para las mujeres:** La pensión media en España es de 966€ para las mujeres y 1439€ para los hombres (Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social)

Y en esta ocasión nos centramos en los derechos laborales, pero ¿qué pasa con la discriminación en el deporte?, ¿qué pasa con la violencia sexual?, ¿qué pasa con el acceso a cargos directivos...?. Insistimos, queda mucho camino por hacer. Ni un paso atrás en la defensa de los derechos conquistados. Unidad de las mujeres para afrontar los retos de futuro.

**#MujeresVecinalesUnidas por la igualdad real y efectiva.**